

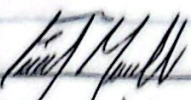
13.6 La Corporación Municipal dio por recibido el INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LEGALIDAD DEL USUO DE
ARTAS POR EL PERIODO DEL 15 DE ENERO 2024 AL 30 DE JUNIO 2024.

13.7 La Corporación Municipal dio por recibida por unanimidad de votos acordó aprobar la firma del convenio
entre la ALCALDIA MUNICIPAL DE YORITO con el FONDO CAFETALERO NACIONAL, para la Conformación tipo
II y Dotación Parcela de los terrenos con cultivos: "San José, Man Grande, San José, las Brincas, Santa Marta, El
Destino, La Laguna, Santo Cruz, El Limón, del municipio de Yoro", aportando la Alcaldía Municipal un total de
DOSCIENTOS CINCUENTA MIL LEMPÍRAS EXACTOS (Lps. 250,000.00), terrenos con cultivos dotados por la
Instituto Tecnológico "SARA".

13.8 La Corporación Municipal por unanimidad de votos acordó aprobar la firma del convenio entre la ALCALDIA
MUNICIPAL DE YORO con el FONDO CAFETERO NACIONAL, para la Conformación tipo II y Dotación total del ter-
reno con cultivos: "Santo Cruz y el Pueblo del municipio de Yoro", aportando la Alcaldía Municipal un total de
CINCUENTA MIL LEMPÍRAS EXACTOS (Lps. 100,000.00).

14. CIERRE DE LA SESION

Notándose más asunto que tratar se cerró la sesión siendo las 11:45 AM.

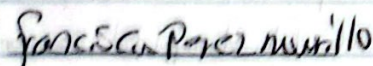

Alcalde Municipal Freddy Orlando Munillo



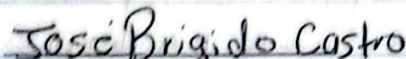

1º Kimberly Ester Domínguez C.


2º César Nahún Aquino Martínez


3º Marilyn Isabel González Figueroa


4º Francisca Pérez Munillo


5º Marvin Antonio Ruiz


6º José Brigido Castro


7º Rolando Munillo Ramírez


8º Ramona Esthela Palma Munillo


Secretaria Municipal

ACTA N° 47

Sesión extraordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Yoro, departamento de Yoro, realizada
el lunes 23 de diciembre del año 2024, en el Salón de la Alcaldía Municipal. Presidió la misma el Sr. Alcalde
Freddy Orlando Munillo, en la asistencia de los regidores por su orden: 1º Kimberly Ester Domínguez, 2º Cé-
sar Nahún Aquino Martínez, 3º Marilyn Isabel González Figueroa, 4º Francisca Pérez Munillo, 5º Marvin An-



donde Ruiz, 6º José Brígido Corbo, 7º Rolando Murillo Ramírez, 8º Ramona Esthela Polpa. Asimismo, se contó con la presencia de la Tesorera Municipal, Jefa de Presupuesto, Contadora Municipal y la Secretaria Municipal quien da fe. La sesión se convocó conforme a la siguiente agenda:

- | | |
|-------------------------------------|--|
| 1- Comprobación del quórum | 5- Punto único que tratar: INFORME DE REMANENTES DEL PROYECTO DE SALUD |
| 2- Invocación a Dios | 6- Puntos Varios |
| 3- Apertura de la Sesión | 7- Acuerdos |
| 4- Lectura y discusión de la agenda | 8- Cierre de la sesión |

DESARROLLO

1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

El Alcalde Municipal comprobó el quórum y manifestó que se cuenta con la asistencia de todos los miembros de la Corporación Municipal.

2. INVOCACIÓN A DIOS

La invocación a Dios fue dirigida por el regidor Rolando Murillo Ramírez.

3. APERTURA DE LA SESIÓN

El Alcalde Municipal declaró abierta la sesión siendo las 10:22 AM.

4. LECTURA Y DISCUSIÓN DE LA AGENDA

El Sr. Alcalde Municipal, Fredy Murillo, sometió a consideración del pleno la agenda la cual fue aprobada sin ninguna objeción.

5. PUNTO ÚNICO A TRATAR: INFORME DE LOS REMANENTES DEL PROYECTO DECENTRALIZADO DE SALUD

5.1 El Alcalde Municipal informó a la Corporación que tenían como plazo hasta fin de año para realizar la devolución de los fondos excedentes del proyecto descentralizado de Salud, señalando la importancia de aclarar las responsabilidades asumidas en el mismo. Agregó que, aunque la cuenta estaba a nombre de la Municipalidad, esta no era la administradora, y que la Región era la que otorgaba las autorizaciones para la compra de medicamentos, pagos a empleados y otros gastos, mientras que la parte administrativa del proyecto realizaba dichos procesos. - El regidor Marvin Ruiz consultó si la Tesorera Municipal firmaba cheques de esa cuenta. - El Alcalde respondió que sí. - El regidor Rolando Murillo recordó que la Corporación ya había aprobado la cancelación de la cuenta donde se depositaban los fondos del Proyecto de Salud. - El regidor Marvin Ruiz sugirió que era necesario un diálogo detallado entre la Corporación y la parte administrativa Municipal, subrayando que la corporación solo era una figura en el proyecto y nunca tuvo conocimiento pleno del convenio ni cómo se administraban los fondos. - Yesenia Armas, jefa de Presupuesto, agregó que, como parte administrativa municipal necesitaban contar con un punto de acta que respaldara que, durante la administración del Alcalde Fredy Orlando Murillo, la parte administrativa municipal no ha conciliado la cuenta del Proyecto y que, en su defecto, debió haberse gestionado a través del Sistema Administrativo Municipal para incluirlas en la rendición de cuentas, ya que la cuenta estaba registrada a nombre de la Municipalidad de Yonto. Señaló que se debe proceder con la devolución de los fondos disponibles en dicha cuenta, pero subrayó que desde la parte administrativa nunca se han rendido

cuentas ni se tiene claridad sobre cómo se han manejado los procesos. Agregó que, aunque no se está poniendo en duda la gestión del proyecto de Salud, si surge algún problema en el futuro, ni la corporación ni la parte administrativa Municipal tendrían conocimiento del manejo de los fondos de esa cuenta, ya que no se realizaron conciliaciones limitándose el Alcalde y la Tesorera a firmar los cheques previa presentación de la documentación de respaldo. - El Alcalde expresó que los empleados del Proyecto de Salud únicamente rendían Cuentas a la Región Sanitaria de Yoro. - La jefa de Contabilidad, Ethel Sánchez, mencionó que la cuenta bancaria cuenta con un saldo de L. 757,080.07 (SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL OCHENTA LEMPIRAS CON 07/100). - La regidora Marjín González agregó que, como regidora, no es parte de la situación, ya que el alcalde siempre dijo en claro su rol como gestor del Proyecto de Salud. - Yessenia Armas, jefa de Presupuesto, indicó que lo que se está buscando es un respaldo para dar constancia de que la parte administrativa municipal no rindió cuentas a la corporación, y subrayó que no se trata de desconfiar del trabajo de los empleados del Proyecto de Salud, sino simplemente de aclarar las cuentas. - La jefa de Contabilidad, Ethel Sánchez, mencionó que se presentó una rendición de cuentas de salud en un cabildo abierto. - La regidora Esthela Palma aclaró que el regidor Rolando Munillo y ella firmaron bajo protesta dicha acta, ya que no sabían si lo que se había presentado era verdadero. - La regidora Marjín González mencionó que no asistió a dicho cabildo porque no podía dar fe de algo cuya administración nunca se conoció. - El regidor Rolando Munillo señaló que, aunque a la corporación no le corresponde directamente el proyecto de Salud, si se deben entregar los exedentes y cancelar la cuenta destinada a ese proyecto. - El regidor Marvin Ruiz expresó que se tocó este tema debido a que la tesorera firmaba cheques, lo que le genera preocupación. - La tesorera respondió que firmaba los cheques (previo) siempre con la documentación de respaldo correspondiente. - La regidora Esthela Palma agregó que, si la tesorera firmaba cheques, no estaba exenta de responsabilidad. - La regidora Marjín González mencionó que la tesorera había expresado que no se hacía responsable de lo relacionado con el Proyecto de Salud, pero que nunca se profundizó en ese tema. - La tesorera aclaró que la corporación le había manifestado que ella debía firmar los cheques, ya que era la Tesorera de la Municipalidad. - Yessenia Armas mencionó que se debían corregir los errores y expresó su preocupación ante la posibilidad de una auditoría, ya que la cuenta está a nombre de la municipalidad, pero la parte administrativa municipal nunca concilió dicha cuenta, y aunque la Tesorera firmaba los cheques, no era la encargada del manejo de esos fondos. - El alcalde mencionó que, en un punto de acta, consta que se solicitó a la corporación que fuera el Alcalde y la administradora del Proyecto de Salud quienes firmaran los cheques, pero la corporación no aceptó. - El regidor César Aquino comentó que conoce a la administradora del Proyecto de Salud y tiene claro que trabajó de manera transparente. - Yessenia Armas aclaró que (a) no se está cuestionando el trabajo del personal del Proyecto de Salud, pero sí señala que la parte administrativa municipal y la corporación nunca conciliaron dicha cuenta. - El regidor Marvin Ruiz destacó que la Tesorera y la Secretaria son nombrados por la Corporación, y lo que se busca establecer un punto de acta para respaldar también a la Tesorera, permitiéndole también respaldarse asimismo para culminar el Proyecto de Salud. Además, le expresó a la Tesorera que contaba con el apoyo de la Corporación, aclarando que lo único que la Corporación no podía dar fe era de los cheques que firmaba, ya que, por su cargo, es obligación que los firmara. - El alcalde expresó que se hizo un buen trabajo en el Proyecto descentralizado de Salud

y que quien consultaba dichas cuentas era la región sanitaria. - La regidora Marjín González preguntó si la Tesorera dejaba su respaldo antes de firmar. - Ella respondió afirmativamente. - Liza Muntla, Tesorera Municipal, manifestó que anteriormente ya había expresado su desinterés en asumir la a la corporación su desinterés en asumir la responsabilidad de la cuenta bancaria del Proyecto de Salud, debido a que desconocía los procesos mediante los cuales se gestionaban dichos fondos. No obstante, indicó que la Corporación le señaló que, como tesorera, ella era la responsable de registrar su firma en todos los cuentas bancarias, y que la firma en dicha cuenta no había sido modificada desde su nombramiento, hasta que la corporación manifestó que era obligatorio que ella firmara, dado su función. Agregó que se subsanaron y respaldaron diversos trámites incompletos realizados por la Administración del Proyecto, y que colaboró durante casi dos meses para corregir estas irregularidades y dejar todo en orden, destacando que toda la documentación soporte se encuentra bajo su custodia. No obstante, reiteró que no asume responsabilidad alguna sobre cómo se realizó el manejo de los fondos de dicha cuenta. - El regidor Marvin Ruiz consultó a la Tesorera si tenía alguno duda o temor respecto a las acciones realizadas. - Ella respondió que no. - La regidora Marjín González le sugirió subir toda la documentación a un disco duro para contar con respaldo, incluso en el futuro. - El regidor Marvin Ruiz preguntó a Ethel Sánchez si estaban listos para realizar la devolución de los remanentes, a lo que se le respondió afirmativamente. - La regidora Marjín González consultó a la jefa de Presupuesto si había revisado la documentación del Proyecto Descentralizado de Salud. - Ella respondió que había revisado y realizado algunas observaciones, como ser que algunos procesos no se habían basado en la ley de Contratación del estado; pero que fueron subsanados. Agregó que la Tesorera no debía preocuparse por la rendición de Cuentas del Proyecto, ya que el Alcalde es quien debe dar fe de los procesos realizados. - La corporación requirió que se realizara la devolución de los fondos antes de la fecha límite estimada, y dado que aun no se ha cancelado la cuenta N°16100006648 registrado a nombre de la Municipalidad de Yorito, a pesar de un acuerdo previo, solicitó nuevamente al alcalde cumplir con dicho acuerdo.

6. PUNTOS VARIOS

6.1 Yessenia Armas mencionó que la Corporación había aprobado la cancelación de la cuenta en la Cooperativa COOPA CHL; sin embargo, esta acción no se había llevado a cabo. - El Alcalde explicó que no se habían realizado debido a diversos factores, como la frecuente ausencia del gerente de la Cooperativa en Yorito. - La regidora Marjín González sugirió que se trasladaron a Yoro y presionaron un poco más para concretar la cancelación. - El alcalde agregó que había autorizado a la Tesorera para realizar la cancelación. - La regidora Marjín González mencionó que lo ideal sería que ambos fueran juntos. - El alcalde aclaró que en Yoro no habían querido realizar la cancelación. - La Tesorera comentó que ha insistido al Alcalde en concretar la cancelación de la cuenta, pero él ha sostenido que con una autorización de su parte podría realizarse. Sin embargo, aclaró que es necesario que ambos estén presentes para concretar dicho trámite. - El regidor Rolando Muntla expresó que ha habido una negligencia por parte del Alcalde y que no solo debía autorizar la Tesorera, sino que ambos deberían acudir juntos para realizar el trámite.

6.2 El regidor Marvin Ruiz alentó a la corporación y al personal comenzar el año con ánimo, sugiriendo al personal joven que se animaran a responder por Yorito, visualizándolos como el futuro de la comunidad. - Ye-

Ussenia Armas agregó que la situación debía ser vista como un aprendizaje para evitar ser tan flexibles en los límites administrativos. Ya que, si los casos no se encuentran en regla, se deben evitar firmas. Además, destacó que el propósito de la parte administrativa es proteger tanto a la corporación como a ellos mismos, sugiriendo limar asperezas para cumplir el objetivo común de todos, que es velar por un Yumbo mejor. - El regidor Rolando Munillo mencionó que una corporación bien informada, es una corporación empoderada, por lo que sugirió socializar siempre cada uno de los proyectos realizados. - El alcalde mencionó que los proyectos se encontraban dentro del Presupuesto aprobado, pero que siempre proporcionaba informes sobre cada proyecto ejecutado. - El regidor César Aquino respaldó la opinión del alcalde. - Ussenia Armas señaló que, en las reuniones de Corporación siempre están presentes todos los jefes de departamento en su área, para resolver cualquier duda que pudiera surgir por parte de la corporación.

7. ACUERDOS

7.1 La Corporación Municipal por unanimidad de votos acuerda autorizar al Alcalde Municipal a devolver los fondos remanentes del Proyecto Descentralizado de Salud, según TGR N°0013584925, por un monto de Lps. 757,080.00 (SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL OCHENTA LEMPÍRAS CON 00/100), conforme al saldo reflejado en el estado de cuenta N°1610000648, de fecha 28 de septiembre de 2024, cuenta registrada a nombre de la Municipalidad de Yumbo. Aclarando que la Corporación Municipal no asume responsabilidad por la ejecución y manejo de dichos fondos, dado que la administración del Proyecto en Mención y la Región Sanitaria de Salud Yumbo no rinden cuentas a la Corporación, (y la administración municipal no ejecutó ni manejó los fondos de la cuenta bancaria mencionada.)

B. CIERRE DE LA SESIÓN

1- Lo mencionado entre paréntesis (1) queda sin valor y efecto.

No habiendo más asunto

se cerró la sesión siendo las 11:22 AM.

Alcalde Municipal

2° César Nahum Aquino Martínez

3° Francisca Pérez Murillo

4° Francisca Pérez Murillo

5° José Brígido Castro

6° José Brígido Castro

8° Romona Esthela Palma M.

10 Kimberlyn Ester Domínguez Cabrera

30 Marilyn Isabel González Figueroa

50 Marvin Antonio Ruiz

7° Rolando Munillo

Secretaria Municipal